

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-09-01
	INFORME DE TRÁMITE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Ciudad: Bucaramanga.	Fecha: 01 AGO 2017	Consécutivo: - 3925

Señor
ANONIMO

Referencia: PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADOS POR SILVIA BECERRA ENTRE OTROS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

Reciba un cordial saludo.

En atención a la referencia, se le informa que la Contraloría General de Santander recibió su escrito dirigido a través de correo físico.

Este despacho manifiesta que de conformidad con los procedimientos internos establecidos para para el trámite respectivo en la resolución N° 00972 de 2012, este despacho se permite informar que su denuncia fue trasladada a la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Girón con el fin de adelantar las acciones disciplinarias correspondientes.

De acuerdo a lo anterior será esta entidad la encargada de dar respuesta de fondo a su solicitud.

Esta Contraloría valora y aprecia su compromiso de velar por la correcta inversión de los recursos públicos y reiteramos nuestro compromiso de atender sus solicitudes.

Cordialmente,


DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
 Contralor General de Santander

Revisó: JOSE MANUEL OJEDA S.
 Asesor Políticas Institucionales y Control social.



Bucaramanga,

Fecha:

Consecutivo:

AVISO NOTIFICATORIO

DPD-17-0061

ENTIDAD AFECTADA: MUNICIPIO DE GIRON

DENUNCIANTE: ANÓNIMO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal que está prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que se desconoce la información del destinatario, se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad www.contraloriageneraldesantander.gov.co y en la cartelera de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social, ubicada en la Calle 37 No 10 – 30 Piso 6 Oficina 313.

Se advierte que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por tratarse de un acto administrativo de trámite. Se anexa copia íntegra del oficio No 3826 de 26 de julio de 2017 objeto de notificación.

El presente aviso se fija hoy 01 de agosto de 2017, por el término de (5) cinco días hábiles.

José Manuel Ojeda Sanabria
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

En presente aviso se retira hoy _____

José Manuel Ojeda Sanabria
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

Proyecto: Bibian Camacho
Profesional Universitario